EXPTE. D- 3980 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De Interés Legislativo la CÁTEDRA LIBRE PAPA FRANCISCO desarrollada en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Facultad Regional Bahía Blanca, destinada al abordaje del pensamiento social y político del Papa Francisco, con la participación del Arzobispado de Bahía Blanca y de la Jefatura de Asesores del Gobernador, iniciada el 13 de mayo de 2026 en la ciudad de Bahía Blanca.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3980 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la cátedra libre Papa Francisco, ciclo de charlas y conferencias a desarrollarse en la Universidad Tecnológica, Nacional de la Facultad Regional Bahía Blanca.

El día 20 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión entre el Obispado de Bahía Blanca, la Dirección de Culto de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca, en la sede de esta última con el objetivo de la creación de la Cátedra Libre "Legado Social del Papa Francisco". [1]

Estas tres instituciones colaboraron entre sí con el objetivo dar a conocer y profundizar en el pensamiento, la acción y el legado del Papa Francisco, labrando un convenio realizado el 5 de mayo de 2026, con la participación del Obispo Fray Carlos Azpiroz Costa, el Rector Alejandro Staffa y la Jefa de asesores Cristina Álvarez Rodríguez.

El cronograma está organizado en encuentros mensuales presenciales y al mismo tiempo transmitidos en línea, que a su vez serán abiertos a la comunidad.

La determinación como cátedra libre se figura en no disponer de requisitos para poder participar de la misma, con el fin de asegurar la apertura de la Universidad al público en general y favorecer el impacto sobre la comunidad y el territorio.

La Unidad inaugural de la Cátedra Libre Papa Francisco tuvo lugar el día 13 de mayo del corriente año en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, marcando el inicio de una serie de encuentros mensuales propuestos para el debate abierto y la construcción de conocimiento.

El programa aborda el pensamiento social y político de Francisco, a través de cuestiones como la fraternidad, la ecología integral, la justicia social, las instituciones, la inteligencia artificial, la memoria y la identidad; a partir del contenido de las Encíclicas, Homilías, entrevistas ofrecidas por el Santo Padre y las Reformas Constitucionales de la Iglesia establecidas en 2022.

La Cátedra tiene la capacidad de extenderse tanto los ciudadanos como las instituciones vinculadas, con una metodología desarrollada contempla exposiciones de especialistas, actividades culturales, talleres y otras instancias de reflexión, con el objeto de la construcción de comunidad mediante la formación, el diálogo entre diferentes y la acción territorial.

Con el desarrollo de la Cátedra se posibilitó ampliarse a más instituciones a partir de septiembre con una etapa denominada «en salida», el alcance incluyó al Instituto Juan XXIII,

[1] **Acta de la octava reunión ordinaria Consejo Directivo - Facultad regional Bahía Blanca**
https://www.frbb.utn.edu.ar/frbb/info/secretarias/legal/consejo/2025/acta-8-25-ord.pdf

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

UPSO (Universidad provincial del Sudoeste), los municipios de Coronel Rosales, Coronel Suárez y Tornquist y la ONG Interpersonal compromiso ciudadano.

Los cuatro unidades o bloques temáticos quedaron determinados de la siguiente manera:

Unidad 1: La Política como "Fraternidad y Amistad Social"
Unidad 2: Ecología Integral y Justicia Social
Unidad 3: Instituciones. Derecho y Reformas
Unidad 4: Identidad. Memoria y Vínculos

Unidad 1: La Política como "Fraternidad y Amistad Social"

En la *Encíclica* Fratelli Tutti (Hermanados todos), Francisco establece la importancia de la cohesión grupal que a la vez escape del comportamiento sectario, es decir, grupos dispuestos a vincularse de forma solidaria y fraternal con otros con los que se pueden tener diferencias.

> *"Es verdad que una tragedia global como la pandemia de Covid-19 despertó durante un tiempo la consciencia de ser una comunidad mundial que navega en una misma barca, donde el mal de uno perjudica a todos. Recordamos que nadie se salva solo, que únicamente es posible salvarse juntos."*[2]

> *"Las distintas religiones, a partir de la valoración de cada persona humana como criatura llamada a ser hijo o hija de Dios, ofrecen un aporte valioso para la construcción de la fraternidad y para la defensa de la justicia en la sociedad. El diálogo entre personas de distintas religiones no se hace meramente por diplomacia, amabilidad o tolerancia. Como enseñaron los Obispos de India, «el objetivo del diálogo es establecer amistad, paz, armonía y compartir valores y experiencias morales y espirituales en un espíritu de verdad y amor»"*[3]

Unidad 2: Ecología Integral y Justicia Social

En la encíclica *Laudato Si´* (Alabado Seas) Francisco propone un cambio de paradigma donde sostiene la existencia de una única y compleja crisis socio-ambiental, debilitando el criterio de dos crisis separadas, una ambiental y otra social, que se yuxtaponen:

> *"La ecología integral es inseparable de la noción de bien común, un principio que cumple un rol central y unificador en la ética social. Es «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección»"*[4]

> *"Una ecología integral también está hecha de simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo. Mientras tanto, el mundo del*

[2] Carta Encíclica *Fratelli Tutti* del Santo Padre Francisco "Sobre la fraternidad y la amistad social" (n. 32) - 3 de octubre de 2020 https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

[3] ibid (n. 271)

[4] Carta Encíclica *Laudato Si´* del Santo Padre Francisco "Sobre el cuidado de la Casa Común"(n. 156) - 24 de mayo de 2015 https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

consumo exacerbado es al mismo tiempo el mundo del maltrato de la vida en todas sus formas."[5]

Unidad 3: Instituciones. Derecho y Reformas

En 2022 Francisco promulgó una reforma de manera integral de la estructura de la Curia intitulada "Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium*", que reemplaza a Pastor Bonus de Juan Pablo II, estableciendo un preámbulo y un orden de principios sobre los alcances de sus reformas.

"Por lo tanto, debe quedar claro que «la reforma no es un fin en sí misma, sino un medio para dar un fuerte testimonio cristiano, para favorecer una evangelización más eficaz, para promover un espíritu ecuménico más fecundo y para alentar un diálogo más constructivo con todos. La reforma, deseada vivamente por la mayoría de los cardenales en el ámbito de las congregaciones generales antes del cónclave, tendrá que perfeccionar aún más la identidad de la Curia Romana misma, o sea la de ayudar al sucesor de Pedro en el ejercicio de su suprema función pastoral, para el bien y el servicio de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares. Ejercicio con el cual se refuerzan la unidad de fe y la comunión del pueblo de Dios y se promueve la misión propia de la Iglesia en el mundo. Ciertamente, alcanzar una meta así no es fácil: requiere tiempo, determinación y, sobre todo, la colaboración de todos. Pero para realizar esto debemos ante todo encomendarnos al Espíritu Santo, que es el verdadero guía de la Iglesia, implorando en la oración el don del auténtico discernimiento»"[6]

Unidad 4: Identidad. Memoria y Vínculos

En la encíclica *Fratelli Tutti*, la integración comunitaria colisiona con las condiciones actuales de un individuo que flota en el universo sin un punto de referencia fijo, donde el futuro se nubla y sólo se remite a la autorrealización.

"¿Qué reacción podría provocar hoy esa narración, en un mundo donde aparecen constantemente, y crecen, grupos sociales que se aferran a una identidad que los separa del resto? ¿Cómo puede conmover a quienes tienden a organizarse de tal manera que se impida toda presencia extraña que pueda perturbar esa identidad y esa organización autoprotectora y autorreferencial? En ese esquema queda excluida la posibilidad de volverse prójimo, y sólo es posible ser prójimo de quien permita asegurar los beneficios personales. Así la palabra "prójimo" pierde todo significado, y únicamente cobra sentido la palabra "socio", el asociado por determinados intereses"[7]

"Algunos tratan de huir de la realidad refugiándose en mundos privados, y otros la enfrentan con violencia destructiva, pero «entre la indiferencia egoísta y la protesta violenta, siempre hay una opción posible: el diálogo. El diálogo entre las generaciones, el diálogo en el

[5] Ibíd. (n. 230)

[6] Constitución apostólica sobre la curia romana y su servicio a la iglesia en el mundo Praedicate Evangelium (n. 12) – 19 de marzo de 2022
https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/20220319-costituzione-ap-praedicate-evangelium.html

[7] Op. Cit Fratelli Tutti (n. 100)

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

pueblo, porque todos somos pueblo, la capacidad de dar y recibir, permaneciendo abiertos a la verdad. Un país crece cuando sus diversas riquezas culturales dialogan de manera constructiva: la cultura popular, la universitaria, la juvenil, la artística, la tecnológica, la cultura económica, la cultura de la familia y de los medios de comunicación»"[8]

La Cátedra propone la reflexión sobre la importancia de la construcción de comunidad: la necesidad de establecer vínculos entre grupos diferentes que puedan dialogar, escucharse, y trabajar en ideas comunes; contemplando que una persona integra varios grupos a la vez, con los que comparte diferentes aspectos de su vida.

Siguiendo la prédica de Francisco, que excede ampliamente lo religioso e implica potenciar los mejores aspectos de las personas en la dirección de una sociedad con paz, justicia y fraternidad entre todos, es que se desarrolla un Cátedra amplia, libre y disponible.

Por todo lo expuesto, dada la importancia de contar con un espacio de reflexión a partir del aporte pastoral e intelectual del Santo Padre, es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Se sugiere comunicación al Obispo de Bahía Blanca, Fray Carlos Azpiroz Costa; al Rector de la UTN Facultad Regional Bahía Blanca, Ingeniero Alejandro Staffa; a la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez; al director de Cultos, Juan Torreiro; y a la directora de Articulación Interjurisdiccional Interior Sur, Laura García Vázquez.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[8] Ibid (n.199)